

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 005001 DE 2011

(23 NOV 2011)

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencia No AI – 008 de 2011, se designa el Comité Habilitador Jurídico, se confirman el Comité Habilitador Financiero y Habilitador y Evaluador Técnico”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 003676 del 26 de septiembre de 2011 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que en virtud de la resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011, el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la facultad de celebrar contratos y convenios, lo que comprende: “(...) en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado a otro funcionario.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que el Ministerio de Transporte ha adquirido en los últimos diez años diferentes equipos de cómputo con sistemas operativos y herramientas ofimáticas con licencias para su respectiva utilización, las cuales, por el transcurso del tiempo se vuelven obsoletas y no son soportadas por el fabricante, lo que representa un retraso tecnológico para la Entidad, siendo necesaria la adquisición de nuevas licencias que permitan la actualización a versiones superiores; por lo anterior, se hace necesario contratar la **ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**

Quind

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No AI - 008 de 2011, se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirma el Comité Habilitador Financiero y Habilitador y Evaluador Técnico"

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar este servicio, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través del Grupo de Informática del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008, así como el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, se publicó en el Portal Único de Contratación el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones desde el 15 y hasta el 21 de Noviembre de 2011.

Que dentro del plazo previsto, se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones por parte de la persona natural JAIRO FERNANDEZ ÁVILA, y de la persona jurídica IG WEBSERVICES S.A.S, las cuales fueron publicadas con su respectiva respuesta en el Portal Único de Contratación.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal número **477** del 01 de Noviembre de 2011, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° AI 008 de 2011, por un valor de **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$422.163.900), MCTE, INCLUIDO IVA..**

Que el Decreto número 2474 de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Asesor que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario conformar el Comité habilitador Jurídico, confirmar el Comité Habilitador Financiero y Habilitador y Evaluador Técnico"

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. AI-008 de 2011 y se designa el Comité Habilitador Jurídico, se confirman el Comité Habilitador Financiero y Habilitador y Evaluador Técnico, el cual forma parte integral de la presente resolución, y que se publicará como pliego definitivo, de conformidad con el cronograma establecido en el presente documento.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No. AI-008 de 2011, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE"** y designar el Comité Habilitador Jurídico, Confirmar el Comité Habilitador Financiero y Habilitador y Evaluador Técnico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial.

Q. D. J.

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No AI - 008 de 2011, se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirma el Comité Habilitador Financiero y Habilitador y Evaluador Técnico"

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Selección Abreviada No. AI-008 de 2011 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación aviso de convocatoria, Estudios y Documentos Previos, y Proyecto de Pliego de Condiciones	15 DE NOVIEMBRE DE 2011	21 DE NOVIEMBRE DE 2011
Observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones por parte de los proponentes.	15 DE NOVIEMBRE DE 2011	21 DE NOVIEMBRE DE 2011
Publicación de las respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	22 DE NOVIEMBRE DE 2011	
Resolución de apertura	23 DE NOVIEMBRE DE 2011	
Publicación pliego de condiciones definitivo	23 DE NOVIEMBRE DE 2011	
Apertura del proceso e inicio plazo para presentar propuestas	23 DE NOVIEMBRE DE 2011	
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones y modificaciones al mismo (Adendas)	HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2011	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del sobre No. 1 - Propuesta General y sobre No. 2 - Oferta Económica.	02 DE DICIEMBRE DE 2011 HORA 10:00 A.M., GRUPO INFORMÁTICA - Of. 106 Ministerio de Transporte - Avenida Eldorado - CAN	
Habilitación jurídica, financiera y técnica	02 DE DICIEMBRE DE 2011	05 DE DICIEMBRE DE 2011
Informe de evaluación en Secretaría General	06 DE DICIEMBRE DE 2011	09 DE DICIEMBRE DE 2011
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación.	06 DE DICIEMBRE DE 2011	09 DE DICIEMBRE DE 2011
Plazo final para subsanar documentos para el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos	13 DE DICIEMBRE DE 2011	
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación - Publicación listado proponentes habilitados para participar eventos de subasta.- INFORME FINAL	14 DE DICIEMBRE DE 2011	
Evento de Subasta Inversa PRESENCIAL Capítulo I	15 DE DICIEMBRE DE 2011 HORA 09:00 A.M., GRUPO INFORMÁTICA - Of. 106 Ministerio de Transporte - Avenida Eldorado - CAN	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PODRÁ SER DESDE EL 16 y HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011.	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 23 de Noviembre de

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No AI – 008 de 2011, se designa el Comité Habilitador Jurídico, y se confirma el Comité Habilitador Financiero y Habilitador y Evaluador Técnico”

2011. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN-Grupo de Informática, Oficina 106 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: Designar como integrantes del Comité Habilitador Jurídico, confirmar como integrantes del Comité Habilitador Financiero y Habilitador y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número AI-008 de 2011 a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA

Nazly Delgado Villamil
Isabel Cristina Vargas Sinisterra
Mónica Francisca Olarte Gamarra

HABILITACIÓN FINANCIERA

Dolores Cecilia Marquez
Armando Mier
Guillermo Murillo

HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Luis Fernando Ávila Díaz
Otman Hernando Rondon Osorio
Jazmina Teresa Bayona Alba

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los Comités Habilitador Jurídico, Financiero y Técnico y Evaluador Técnico realizarán las habilitaciones y evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No AI-008 de 2011, en las fechas establecidas en el artículo tercero de la presente Resolución.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ

23 NOV 2011

Proyectó: Mónica Olarte G.
Revisó AI: Luis Fernando Ávila Díaz
Revisó OJ: Isabel Cristina Vargas Sinisterra, Nazly Janne Delgado Villamil
Archivo: Resol de apertura Proceso AI 008 - 2011
Noviembre de 2011